

Anexo 8. Matemáticas Aplicadas

1. Criterios adicionales y específicos para asignar cursos

- 1.1. Además de los Criterios Generales para la Asignación de Cursos establecidos en el numeral 3 de la Convocatoria para Solicitar Cursos para el Semestre 2024-2, la Licenciatura de Matemáticas Aplicadas aplica las siguientes consideraciones para designar a un profesor o profesora como responsable de uno o más de los grupos que se ofrecerán para dicho semestre:
 - 1.1.1. Se tomarán en cuenta los nombramientos en el siguiente orden: Profesores de tiempo completo, investigadores, técnicos académicos o profesores de asignatura especialistas en los temas de la asignatura.
 - 1.1.2. Nivel de interés indicado en la solicitud relativo a otros cursos y formación en el área.

2. Criterios aplicados para la construcción de los horarios 2024-2

- 2.1. Que las y los estudiantes tengan la posibilidad de inscribirse a las asignaturas que les corresponden en el semestre. Esto requiere coordinación con las licenciaturas con las que compartimos asignaturas y, para las materias propias de la licenciatura, que haya profesores que puedan ofrecerlas en los horarios programados.
- 2.2. Que los estudiantes tengan, en la medida de lo posible, horarios continuos.
- 2.3. Que, en caso de que no haya estudiantes que no puedan inscribirse en una asignatura obligatoria con un determinado profesor, si hay cambios en horarios estos impliquen un mínimo de modificaciones de horario para los estudiantes.
- 2.4. Abrir grupos para atender el rezago.
- 2.5. Los cursos de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas serán preferentemente presenciales. Las solicitudes de modalidad virtual deberán de estar acompañadas de una carta de motivos, dirigida al comité académico de la licenciatura (matematicasaplicadas@ciencias.unam.mx).

3. Requisitos y condiciones para nuevos solicitantes y profesores

- 3.1. Las personas que soliciten impartir una asignatura por primera vez en la licenciatura de Matemáticas Aplicadas, deberán enviar en PDF tanto su resumen curricular, como su comprobante del último grado de estudios a la cuenta de correo matematicasaplicadas@ciencias.unam.mx
- 3.2. Aquellas personas a quienes les sea asignada por primera vez una materia, podrán ser citadas para sostener una entrevista con la Comisión de Asignación de Cursos de la Licenciatura de Matemáticas Aplicadas o con los profesores que la misma nombre. En la entrevista deberán exponer un tema del curso y responder a diversas cuestiones sobre el mismo. Por otro lado, quedan obligados a presentar reportes mensuales durante el semestre, los cuales tienen como objetivo monitorear el desempeño del profesor y el aprovechamiento del grupo, así como el avance del curso. Dichos informes deberán de ser entregados via correo electrónico a la dirección matematicasaplicadas@ciencias.unam.mx

4. Requisitos para solicitantes de materias tipo Seminario y Proyecto

- 4.1. Los profesores y las profesoras que soliciten un seminario o Proyecto, deberán anexar el programa que ofrecerán durante el semestre 2024-2, **directamente en el sistema de solicitud y en el rubro de “Propuesta de Temario”**.